

Lima, 08 MAR. 2024

RESOLUCIÓN DE GERENCIA REGIONAL N° 036 -2024-MML-ALC-GRML-GR

VISTOS:

El Informe N° 182-2024-MML-ALC/GRML-SRPP-AP, con fecha de recepción 06 de marzo de 2024, del Área de Presupuesto de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 080-2024-MML-ALC-GRML-SRAJ, de fecha 07 de marzo de 2024, de la Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza N° 2511-2022, emitida con fecha 17 de noviembre de 2022 y publicada en el diario oficial El Peruano con fecha 22 de noviembre de 2022, se fortaleció el nivel regional de la Municipalidad Metropolitana de Lima, ejercido por el Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana, actualizando su calificación y las funciones de su competencia, constituyendo un Órgano Desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, a quien en adelante se le denominará Gobierno Regional Metropolitano de Lima;

Que, el citado dispositivo legal dispone en su artículo 2, que, a partir de su vigencia, toda referencia al Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (PGRLM), entiéndase efectuada al Gobierno Regional Metropolitano de Lima (GRML);

Que, el Gobierno Regional Metropolitano de Lima es un órgano desconcentrado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con autonomía económica, financiera, técnica y administrativa; está a cargo del pliego presupuestal N° 465; encargado de coordinar, organizar y gestionar las condiciones necesarias para el eficiente desarrollo del proceso de transferencia y recepción de funciones y competencias sectoriales del Gobierno Nacional hacia la Municipalidad. Asimismo, cuenta con las atribuciones para ejercer las funciones regionales producto de esta transferencia, según corresponda;

Que, los artículos 1 y 2 de la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, aprueban el Presupuesto de Gastos e Ingresos del Gobierno Central e instancias descentralizadas, de acuerdo al detalle que se especifica en los Anexos a que se refiere el artículo 1 antes citado; asignándole al Pliego 465 Municipalidad Metropolitana de Lima – Gobierno Regional Metropolitano de Lima, la suma ascendente a S/ 104'708,035.00 (Ciento Cuatro Millones Setecientos Ocho Mil Treinta y Cinco con 00/100 Soles);

Que, el artículo 45 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece que los montos y las finalidades de los créditos presupuestarios contenidos en los Presupuestos del Sector Público sólo podrán ser modificados durante el ejercicio presupuestario, dentro de los límites y con arreglo al procedimiento establecido en el Subcapítulo I Alcances Generales, en el Subcapítulo III Modificaciones Presupuestarias de los Gobiernos Regionales, señaladas en la "Directiva para la Ejecución Presupuestaria";

Que, mediante Informe N° 075-2015-MML/PGRLM-SRAJ, de fecha 11 de febrero de 2015, la Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos opina que las modificaciones presupuestales en el Nivel Funcional Programático deben ser aprobadas mediante Resolución de Gerencia Regional del Programa de Gobierno Regional de Lima Metropolitana (hoy Gobierno Regional Metropolitano de Lima), conforme con las funciones señaladas en el ROF-PGRLM y demás argumentos señalados en el Informe N° 073-2015-MML/PGRLM-SRAJ;

Que, los incisos i) y ii) del literal b) del artículo 26 de la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01, establecen que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por el Titular del pliego en los plazos señalados en el respectivo Cuadro de Plazos, detallando la sección, pliego, Unidad Ejecutora, Categoría Presupuestaria, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto. Asimismo, las modificaciones presupuestarias en el nivel



*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

funcional programático que se efectúen deben permitir asegurar el cumplimiento de las metas, de acuerdo a la oportunidad de su ejecución y según la priorización de gastos aprobada por el Titular del pliego;

Que, por Informe N° 182-2024-MML-ALC/GRML-SRPP-AP, el Área de Presupuesto de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto del Gobierno Regional Metropolitano de Lima, emite opinión técnica favorable para formalizar las modificaciones presupuestarias registradas por la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional Metropolitano de Lima (001128) durante el mes de Febrero de 2024;

Que, mediante Informe N° 080-2024-MML-ALC-GRML-SRAJ, la Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos, ha señalado que, de acuerdo con los sustentos expresados por el Área de Presupuesto de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, corresponde la emisión de la Resolución de Gerencia Regional que formaliza las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, durante el mes de Febrero de 2024;

De conformidad, con el Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público; la Ley N° 31953, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 y la Directiva N° 0001-2024-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por la Resolución Directoral N° 0009-2024-EF/50.01; y en mérito a las atribuciones conferidas mediante Ordenanza N° 1029-MML, modificada por la Ordenanza N° 1140-MML y la Ordenanza N° 2511-2022, y contando con el visto bueno de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto y de la Subgerencia Regional de Asuntos Jurídicos del Gobierno Regional Metropolitano de Lima;

RESUELVE:

Artículo 1.- Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el Nivel Funcional Programático, durante el mes de Febrero de 2024, dentro de la Unidad Ejecutora 001 Gobierno Regional Metropolitano de Lima (001128), conforme a los Anexos que se adjunta a la presente Resolución, en el marco de lo dispuesto en el artículo 26 de la Directiva para la Ejecución Presupuestaria.

Artículo 2.- Señalar que la presente Resolución se sustenta en las "Notas de Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora 001 durante el mes de Febrero de 2024.

Artículo 3.- Disponer que la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto remita copia de la presente Resolución dentro de los cinco (05) días de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público y a la Dirección General de Contabilidad Pública del Ministerio de Economía y Finanzas.

Artículo 4.- Encargar a la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, notificar el presente acto resolutivo, conforme a Ley.

Artículo 5.- Encargar al Área de Planeamiento, Estadística e Informática de la Subgerencia Regional de Planeamiento y Presupuesto, gestionar la publicación de la presente Resolución en el Portal Institucional del Gobierno Regional Metropolitano de Lima.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

JOSE ANDRES TELLO ALFARO
Gerente Regional

PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES
MES DE FEBRERO
(EN SOLES)

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

UNIDAD EJECUTORA: 001 - REGION LIMA METROPOLITANA (001128)

RESOLUCIÓN: R.G.R. 036

CATEGORÍA PRESUPUESTAL PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FF / Rubro	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CRÉDITOS	ANULACIONES
PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS						
0068 REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES						
3000734 CAPACIDAD INSTALADA PARA LA PREPARACION Y RESPUESTA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
5005611 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	9,900
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	9,900	0
ACCIONES CENTRALES						
5000003 GESTION ADMINISTRATIVA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	0	18,894
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	0	174,765
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	4	81,562	0
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	5	15,203	0
5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA						
ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS						
5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	3	78,000	0
TOTAL RUBRO: 00 RECURSOS ORDINARIOS						
	1.00 RECURSOS ORDINARIOS	5	2	1	18,894	0
TOTAL FUENTE: 1 RECURSOS ORDINARIOS					203,559	203,559
TOTAL RESOLUCIÓN:					203,559	203,559

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA

JOSE ANDRÉS TELLO ALFARO
 Gerente Regional
 PERSONA DELEGADA

MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA
 GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO DE LIMA
 SUBGERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

Francisco Abelardo Villman Villarreal
 OF. DE PRESUPUESTO PLANEACION
 DEL PLIEGO



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

NOTA 0000000018

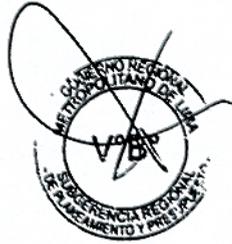
MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 09/02/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2024
DOCUMENTO: 103 | R.G.R. 036

JUSTIFICACIÓN: MEMORANDO N°098-2024-MML-ALC/GRML-SRA

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AJOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0015 9002 2194868 6000007 ADQUISICION DE VEHICULOS 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0077465 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA INFRAESTRUCTURA VIAL	3,990,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	3,990,000	
6 GASTOS DE CAPITAL	3,990,000	
2.6.3 1.1 1 PARA TRANSPORTE TERRESTRE	3,990,000	
0051 9002 2194868 6000045 ADQUISICION DE MAQUINARIA Y EQUIPOS 03 006 0010		
Meta: 00001 - 0003266 ADQUISICION DE MAQUINARIAS		3,990,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		3,990,000
6 GASTOS DE CAPITAL		3,990,000
2.6.3 2.9 99 MAQUINARIAS, EQUIPOS Y MOBILIARIOS DE OTRAS INSTALACIONES		3,990,000
TOTAL:	3,990,000	3,990,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

NOTA 0000000020

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 13/02/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2024
DOCUMENTO: 103 | R.G.R. 038

JUSTIFICACIÓN: INFORME 115-2024-MML-ALC-GRML-SRAF-AL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	81,562	81,562
00 RECURSOS ORDINARIOS	81,562	81,562
5 GASTOS CORRIENTES	81,562	81,562
2.3.2 7.13 9 SERVICIOS DE AUDITORIAS	81,562	
2.4.1 3.1 1 A OTRAS UNIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL		81,562
TOTAL:	81,562	81,562



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

NOTA 0000000027

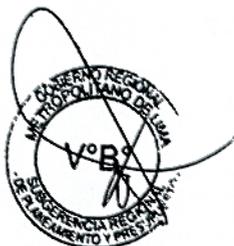
MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 21/02/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2024
DOCUMENTO: 103 | R.G.R. 036

JUSTIFICACIÓN: OFICIO N° D000185-2024-MML-GGRD

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/A/OBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0002 0068 3000734 5005811 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES 05		
Meta: 00061 - 0160878 ADMINISTRACION Y ALMACENAMIENTO DE KITS PARA LA ASISTENCIA FRENTE A EMERGENCIAS Y DESASTRES	9,900	9,900
00 RECURSOS ORDINARIOS	9,900	9,900
5 GASTOS CORRIENTES	9,900	9,900
2.3.2 5.1 1 DE EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS	9,900	
2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		9,900
TOTAL:	9,900	9,900



**PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)**

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

NOTA 0000000028

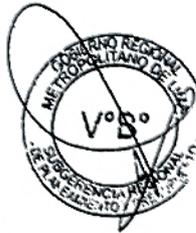
MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 21/02/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2024
DOCUMENTO: 103 | R.G.R. 036

JUSTIFICACIÓN: INFORME N°281-2024-MML-ALC-GRML-SRAF-AL

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	15,203	15,203
00 RECURSOS ORDINARIOS	15,203	15,203
5 GASTOS CORRIENTES	15,203	15,203
2.3.1 3.1 1 COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	15,203	
2.5.4 3.2 1 DERECHOS ADMINISTRATIVOS		15,203
TOTAL:	15,203	15,203



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

NOTA 0000000030

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 28/02/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2024
DOCUMENTO: 103 | R.G.R. 036

JUSTIFICACIÓN: INFORME N°0161-2024-MML-ALC-GRML-SRPP-AP

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 8001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	78,000	
00 RECURSOS ORDINARIOS	78,000	
5 GASTOS CORRIENTES	78,000	
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL	78,000	
0053 8001 3999999 5000006 ACCIONES DE CONTROL Y AUDITORIA 03 006 0012		78,000
Meta: 00001 - 0000537 CONTROL Y AUDITORIA		78,000
00 RECURSOS ORDINARIOS		78,000
5 GASTOS CORRIENTES		78,000
2.3.2 9.1 1 1 LOCACIÓN DE SERVICIOS REALIZADOS POR PERSONA NATURAL		78,000
TOTAL:	78,000	78,000



PROCESO PRESUPUESTARIO DEL AÑO 2024
MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS POR NOTAS
(EN SOLES)

PLIEGO: 465 - MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA (001128)

NOTA 0000000031

MES: FEBRERO
FECHA DE SOLICITUD: 29/02/2024
TIPO MODIFICACIÓN: 3 - CREDITOS PRESUPUESTALES Y ANULACIONES (DENTRO DE U.E.)

ESTADO: APROBADO
FECHA: 08/03/2024
DOCUMENTO: 103 | R.G.R. 036

JUSTIFICACIÓN: INFORME N°243-2024-MML/GRML-SRAF-ARH

PRESUPUESTO DEL GASTO

SEC.FUNC PRG PROD/PRY ACT/AVOBR FN DVF GRPF RB CG TT G SG SGD ESP ESPD	Anulación	Crédito
0011 9001 3999999 5000003 GESTION ADMINISTRATIVA 03 006 0008		
Meta: 00001 - 0000009 ACCIONES ADMINISTRATIVAS	18,894	
00 RECURSOS ORDINARIOS	18,894	
5 GASTOS CORRIENTES	18,894	
2.1.4 1.1 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES	18,894	
0023 9002 3999999 5000674 DESARROLLO DE LA PRODUCCION AGROPECUARIA 10 023 0050		
Meta: 00001 - 0001239 PROMOCION AGROPECUARIA		18,894
00 RECURSOS ORDINARIOS		18,894
5 GASTOS CORRIENTES		18,894
2.1.4 1.1 2 COMPENSACION POR TIEMPO DE SERVICIOS DE OTROS REGIMENES		17,229
2.1.4 1.1 4 ASIGNACION POR CUMPLIR 25 O 30 AÑOS		1,665
TOTAL:	18,894	18,894

